



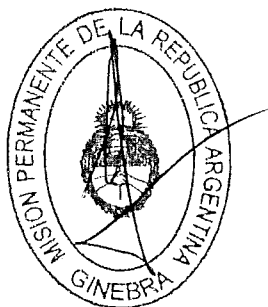
Representación de la  
**República Argentina**  
**Organismos Internacionales en Ginebra**  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

XAM/egd  
IV/100-8  
Nº 52/14

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, con relación a la Nota de esa Oficina *Referencia: OHCHR/RRDD/HRESI/CM/IGD/is/* con fecha del 1º de octubre de 2013, tiene el honor de adjuntar la respuesta de la República Argentina al cuestionario relativo a la Resolución 22/7 del consejo de Derechos Humanos relativa a la "Inscripción de los nacimientos y derecho de todo ser humano al reconocimiento en todas partes de su personalidad jurídica".

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su consideración más distinguida.

Ginebra, 11 de febrero de 2014



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS  
Ginebra